



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



**CONVOCATORIA ADMISIÓN A ESTUDIANTES
INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS (AEIOC) 2/2026**

La Universidad Autónoma "Tomás Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos y de conformidad con el Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU-V3), convoca a los(as) bachilleres Indígenas Originarios Campesinos a postularse a la carrera de su preferencia en la modalidad de Admisión a Estudiantes Indígenas Originarios Campesinos (AEIOC), bajo las siguientes bases:

Primera. Admisión a Estudiantes Indígenas Originarios Campesinos (AEIOC), se aplica en las carreras de profesionalización, que prevean plazas para esta modalidad de admisión.

Segunda. Son admitidos como postulantes por esta modalidad AEIOC, los bachilleres que sean parte de una comunidad rural y obtuvieron su bachillerato en una unidad educativa del área rural.

Tercera. Para postular por la modalidad de AEIOC, los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Formulario de postulación a la carrera respectiva (debidamente llenado), con el tipo de admisión Indígena Originario Campesino. Mediante la página web de la universidad www.uatf.edu.bo.
2. Certificación de la autoridad originaria (Curaca o alcalde o corregidor), donde se acredite la residencia habitual, ser parte de la comunidad y ser bachiller de alguna unidad educativa del área rural, que lo respalda para seguir estudios universitarios.
3. Libreta Escolar Electrónica de secundaria (fotocopia a color) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las **dos últimas gestiones**. Autenticadas por la dirección del establecimiento educativo (firma y sello del director(a)).
4. Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
5. Constancia de pago de valores por el derecho a postulación a la carrera respectiva (Formulario de Confirmación).
6. Folder Universitario.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Cuarta. La documentación solicitada para esta modalidad deberá presentarse en la Ciudadela Universitaria, Edificio de Vicerrectorado segundo piso, ventanilla de Coordinación Académica de la Dirección de Servicios Académicos, a partir del 15 de junio de 2026. El plazo de presentación fenece el 31 de julio de 2026 a horas 18:00 pm.

Potosí, 01 de junio de 2026



M.Sc. Lic. Anny Mercado Algranañaz
Directora a.i. de Servicios Académicos

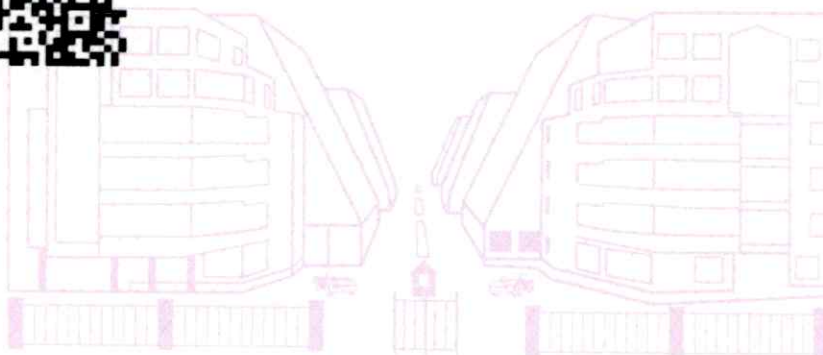


Vo. Bo.

M.Sc. Abg. Silverio Iniguez Mones
Vicerector subrogante UATF



VER CONVOCATORIA



Ciudadela Univ. Edif. Adm. Vicerrectorado 2do. Piso



62-27323



dsa@uatf.edu.bo